

**MARURI-GREY S. A. Y
COMPAÑÍA SUBSIDIARIA**

*Estados Financieros Consolidados por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2018
e Informe de los Auditores Independientes*

MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de resultado integral	6
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	7
Estado consolidado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9 – 46

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
SPPI	Solo pago de principal e intereses
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
MARURI-GREY S. A. y Compañía Subsidiaria:

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Maruri – Grey S. A. y Compañía Subsidiaria (“el Grupo”), que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las desviaciones y los posibles efectos de la limitación descrita en la sección “Fundamentos de la Opinión Calificada”, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Grupo al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Desviaciones:

- Al 31 de diciembre del 2018, el análisis de deterioro de cuentas por cobrar preparado por la Administración de la Compañía no incluye una evaluación del historial de pérdidas crediticias, ni expectativas de incumplimientos futuros por parte de los clientes, tal como lo requieren las NIIF; además, con posterioridad al 31 de diciembre del 2018 la Compañía castigó cuentas por cobrar provenientes de años anteriores por US\$522,341. Los efectos de esta situación fueron sobrevaluar el saldo de cuentas por cobrar, el resultado del año y resultados acumulados en el referido importe.

- Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía reconoció en los resultados del año US\$616,171, correspondiente a pasivos por impuestos corrientes, los cuales fueron registrados como ingresos en años anteriores. Los efectos de esta situación fueron subvaluar el resultado del año y sobrevaluar el saldo inicial de resultados acumulados por el referido importe.
- Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía registró gastos de impuesto a la renta por US\$76,173; sin embargo, el anticipo de impuesto a la renta para dicho año fue de US\$116,027; de acuerdo con la legislación tributaria vigente a esa fecha, la Compañía debió considerar como gasto de impuesto el mayor entre el impuesto causado y el anticipo de impuesto a la renta. Los efectos de esta situación fueron sobrevaluar el resultado del año y activos por impuestos corrientes por US\$39,854.
- Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía reconoció gasto de vacaciones a empleados por US\$39,525 correspondiente a vacaciones devengadas en años anteriores. Los efectos de esta situación fueron subvaluar el resultado del año y sobrevaluar el saldo inicial de resultados acumulados por el referido importe.

Limitación:

- No nos ha sido proporcionada documentación que sustente la existencia de saldos por cobrar a clientes registrados como activos de contrato por US\$414,515. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y Encargados del Grupo por los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de una auditoría

efectuado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Guayaquil, julio 10, 2020
SC-RNAE 019



Jimmy Marín D.
Socio

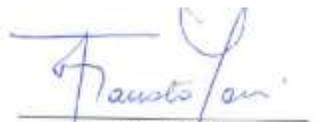
Registro No. 30.628

MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/17</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	59,949	973,439
Cuentas por cobrar	6	3,711,858	5,728,706
Activos de contratos	7	2,117,026	
Impuestos corrientes	10	551,486	338,359
Costos de contratos		125,390	56,102
Otros activos		<u>63,854</u>	
Total activos corrientes		<u>6,629,563</u>	<u>7,096,606</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	8	537,453	587,456
Otros activos		<u>4,000</u>	<u>23,541</u>
Total activos no corrientes		541,453	610,997
		_____	_____
TOTAL		<u>7,171,016</u>	<u>7,707,603</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados


Fausto Maruri
Representante Legal

PASIVOS Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9	2,723,439	2,076,533
Pasivos por contratos	10	412,795	194,947
Impuestos corrientes	11	338,943	1,173,337
Obligaciones acumuladas	12	<u>124,926</u>	<u>431,356</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,600,103</u>	<u>3,876,173</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligación por beneficios definidos y total de pasivos no corrientes	13	<u>513,556</u>	<u>533,072</u>
Total pasivos		<u>4,113,659</u>	<u>4,409,245</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	15	2,367,596	2,367,596
Reserva legal		650,560	412,181
Resultados acumulados		<u>39,201</u>	<u>518,581</u>
Total patrimonio		<u>3,057,357</u>	<u>3,298,358</u>
TOTAL		<u>7,171,016</u>	<u>7,707,603</u>



Carlos Ház
Director Financiero



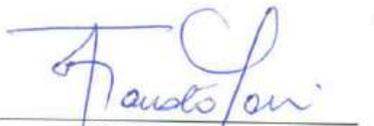
Blanca Trujana
Contador General

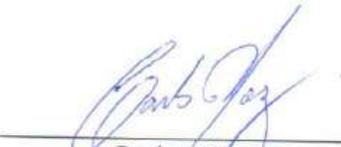
MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

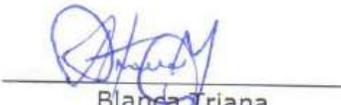
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>(en U.S. dólares)</u>			
INGRESOS	16	8,242,542	10,344,608
COSTO DE VENTAS	17	<u>(2,493,352)</u>	<u>(3,074,257)</u>
MARGEN BRUTO		5,749,190	7,270,351
Gastos de administración y ventas	18	(5,384,587)	(5,871,796)
(Gasto) ingreso por impuestos de años anteriores	11	(616,171)	798,367
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>(22,696)</u>	<u>93</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(274,264)	2,197,015
Gasto de impuesto a la renta	11	<u>(61,436)</u>	<u>(473,040)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		<u>(335,700)</u>	<u>1,723,975</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	13	<u>94,699</u>	<u>18,097</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>(241,001)</u>	<u>1,742,072</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados


Fausto Maruri
Representante Legal


Carlos Haz
Director Financiero

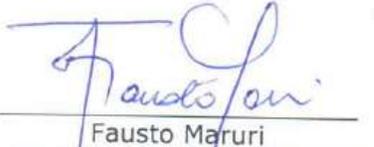

Blanca Triana
Contador General

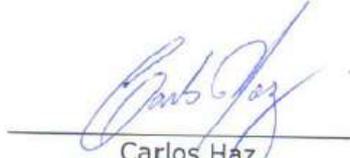
MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

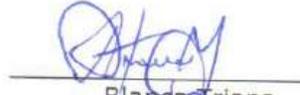
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2017	2,367,596	412,181	(1,223,491)	1,556,286
Utilidad del año			1,723,975	1,723,975
Otro resultado integral	_____	_____	<u>18,097</u>	<u>18,097</u>
Diciembre 31, 2017	2,367,596	412,181	518,581	3,298,358
Pérdida del año			(335,700)	(335,700)
Apropiación de reserva, nota 15		238,379	(238,379)	
Otro resultado integral	_____	_____	<u>94,699</u>	<u>94,699</u>
Diciembre 31, 2018	<u>2,367,596</u>	<u>650,560</u>	<u>39,201</u>	<u>3,057,357</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados


Fausto Maruri
Representante Legal


Carlos Haz
Director Financiero

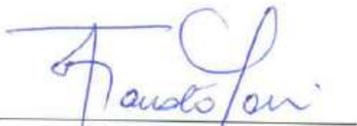

Blanca Triana
Contador General

MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y compañías relacionadas	15,275,945	14,257,843
Pagos a proveedores, empleados y otros	(15,783,636)	(13,715,482)
Impuesto a la renta	<u>(272,216)</u>	<u>(287,485)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(779,907)</u>	<u>254,876</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(133,583)</u>	<u>(98,752)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) aumento neto en efectivo y bancos	(913,490)	156,124
Saldos al comienzo del año	<u>973,439</u>	<u>817,315</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>59,949</u>	<u>973,439</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados


Fausto Maruri
Representante Legal


Carlos Haz
Director Financiero


Blanca Triana
Contador General

MARURI-GREY S. A. Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

MARURI – GREY S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 23 de julio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de mayo de 2007 bajo la razón social “DE MARURI PUBLICIDAD DMP S. A.”. Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre del 2016, se resolvió cambiar la denominación de la Compañía a MARURI – GREY S. A., la cual, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000676 el 22 de enero del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de febrero del 2019.

Su operación principal consiste en la prestación de servicios de publicidad, mercadeo y mercadotecnia en todas sus formas. Su domicilio principal es Av. Raúl Gómez Lince # 640 y Av. Las Aguas en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

El controlador inmediato de la compañía es Russell Square Holding B.V., constituida en Holanda, y la controladora final de la Compañía es WPP PLC, entidad constituida en Inglaterra.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen a la siguiente compañía subsidiaria, que está constituida en el Ecuador. Su actividad y porcentaje de participación al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	<u>% de Participación</u>	<u>Actividad y fecha de constitución</u>
MARURI DIGITAL CÍA. LTDA. MARDIGITAL	99.99%	Planificación de estrategias digitales de publicidad y marketing, planificar y ejecutar campañas publicitarias en internet, venta de publicidad digital en internet, desarrollo de aplicaciones web y otros tipos de servicios relacionados a plataformas digitales, constituida en el 2011.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Maruri-Grey S. A., compañía controladora del Grupo.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son obligatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año 2018, el Grupo ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son obligatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que el Grupo debió evaluar su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la aplicación de estos requerimientos de NIIF 9 se debió realizar a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por el Grupo para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, el Grupo puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Grupo puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- El Grupo puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, el Grupo no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración del Grupo revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9, excepto por lo referido al deterioro de activos financieros, no ha tenido efecto en los estados financieros adjuntos; debido a que los activos financieros que posea la entidad corresponden principalmente a cuentas por cobrar comerciales que fueron medidas a costo amortizado según la NIC 39, y se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que el Grupo tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Grupo reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que el Grupo mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), el Grupo está obligada a medir la asignación de la pérdida de

ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Grupo ha evaluado la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 y no determinó efectos significativos sobre los estados financieros adjuntos. Las políticas de medición y deterioro se describen en la nota 3.16.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor. Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

El referido cambio en la medición de pasivos financieros no ha tenido efectos en los estados financieros adjuntos debido a que estos pasivos corresponden principalmente a cuentas por pagar a proveedores a corto plazo, las cuales, se cancelan en un periodo de 30 a 90 días.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

La Administración considera que no existieron activos financieros o pasivos financieros que el Grupo hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que el Grupo haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que el Grupo ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

El Grupo ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros del Grupo se describen a continuación.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. El Grupo ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables del Grupo para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos del Grupo, la aplicación de la NIIF 15 ha tenido un impacto significativo en la presentación de ciertos saldos del estado de situación financiera del Grupo.

El Grupo ha optado por la aplicación retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial. El importe de la reclasificación para cada elemento del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 15 se detalla a continuación.

<u>Cuenta</u>	Al 31/12/2017 previamente <u>reportado</u>	Reclasificaciones por NIIF 15	Al 1/1/2018
<i>Estado de situación financiera:</i>			
Cuentas por cobrar (2)	5,728,706	(1,425,803)	4,302,903
Activos de contratos (1)		1,425,803	1,425,803

(1) Al cierre del período, los servicios publicitarios tales como elaboración de producciones, transmisión de planes de medios, ejecución de contratos de agencia creativa, pueden encontrarse en el proceso de completarse según los plazos pactados con los clientes y, de acuerdo con el contrato, el Grupo no tiene derecho a facturar al cliente hasta que se complete el proceso. Según la NIIF 15, los ingresos reconocidos antes de la fecha en que se facturan al cliente se reconocen como un activo del contrato. Este saldo se reconoció previamente como parte de los montos por cobrar a los clientes en virtud de los contratos de construcción, por lo que se ha reclasificado. No hubo impacto en el estado de resultado integral como consecuencia de estas reclasificaciones.

(2) El saldo del activo de contratos también incluye un valor reclasificado de saldos por cobrar a clientes en virtud de contratos de publicidad. Esto no tuvo impacto en el estado de resultado integral.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los	Enero 1, 2019

	tratamientos del impuesto a las ganancias	
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El Grupo hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

El Grupo aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento).

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que el Grupo contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), el Grupo:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), el Grupo optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US\$292,800.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, el Grupo presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración del Grupo ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con

respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración del Grupo no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplican a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

La Administración del Grupo no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración del Grupo no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. El Grupo ahora está requerido a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración del Grupo no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración del Grupo anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para el Grupo y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración del Grupo estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Grupo es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

3.4 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades controladas por la Compañía. Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

La Compañía reevalúa si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del derecho de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por la Compañía, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando este pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio se incluyen en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la referida entidad.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios de la Compañía y de los intereses minoritarios. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables de la Compañía.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del patrimonio del Grupo en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos en el momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la participación no controladoras parte proporcional del valor razonable de los activos netos identificables. La elección de la medición se realiza sobre la base de adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación no controladora en cambios posteriores en el patrimonio. El ingreso integral total se atribuye a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo deficitario.

Cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado al resultado del período o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

3.5 *Efectivo y bancos* - Representa activos financieros líquidos y depositados en cuentas corrientes de bancos locales.

3.6 *Propiedades y equipos*

3.6.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración del Grupo.

3.6.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las mejoras a propiedades arrendadas y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, el Grupo registra la pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 *Métodos de depreciación y vidas útiles* - El costo de las mejoras a propiedades arrendadas y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Mejoras a propiedades arrendadas	5

3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Administración del Grupo evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2018, no se identificaron indicios de deterioro de los activos tangibles del Grupo.

3.8 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Beneficios a empleados

3.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Grupo reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

3.10.2 Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

3.10.3 Participación a trabajadores – Las compañías del Grupo reconocen un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de las compañías. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Bonos a los ejecutivos – El Grupo reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos. La utilidad tomada como base para el cálculo de los bonos es la utilidad del ejercicio.

3.11 Arrendamientos - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón

temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

3.12 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de servicios de publicidad se reconocen en función al grado de avance en la prestación de los servicios, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos generados por producciones, honorarios de agencia y bonificaciones son presentados por importes brutos debido a que el Grupo actúa como principal en la prestación de dichos servicios ante el cliente final.

Los indicadores considerados por el Grupo para su actuación como principal se detallan a continuación:

- El Grupo es el responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado.
- El Grupo tiene el riesgo de inventario antes de que se haya transferido el bien o servicio especificado o después de transferir el control al cliente.
- El Grupo tiene la discreción para establecer el precio del bien o servicio especificado.

Los ingresos generados por las comisiones sobre el pautaaje en medios de comunicación convencionales y digitales son presentados por sus importes netos debido a que el Grupo actúa como agente en la intermediación de espacios publicitarios entre el medio de comunicación y el cliente final.

El Grupo actúa como un agente cuando no controla el bien o servicio especificado otorgado por un tercero antes de que dicho bien o servicio sea proporcionado al cliente. En el caso del pautaaje en medios de comunicación, el Grupo gestiona la disponibilidad de los espacios publicitarios, sin embargo, la obligación de transmisión, así como la fijación de los precios es responsabilidad del medio de comunicación. Como resultado de la transacción, el Grupo reconoce como comisiones por el importe neto entre la contraprestación recibida del cliente y la contraprestación pagada al medio de comunicación por los servicios de transmisión de pautas publicitarias.

3.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.16 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, el Grupo podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Grupo puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- El Grupo puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el Grupo reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2018, el Grupo no ha reconocido ingresos por intereses en los resultados del año.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

El Grupo reconoce siempre la pérdida de crédito incurrida por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas mediante un análisis individual de cada cliente, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves del Grupo.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que el Grupo tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

El Grupo considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, el Grupo considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla el contrato.

El Grupo monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

(ii) Definición de incumplimiento

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad.

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora, a menos que el Grupo tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

El Grupo castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de cinco años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de

la tendencia histórica, la comprensión del Grupo de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si el Grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, el Grupo mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en FVORI, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – El Grupo dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.17 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero. Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables*

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, el Grupo toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 *Fuentes clave para las estimaciones*

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables – Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, el Grupo utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos – Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos del Grupo se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluye principalmente depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales.

6. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Clientes	3,632,893	5,891,164
Compañías relacionadas, nota 18	80,422	5,650
Funcionarios y empleados	8,117	2,668
Otras	62,922	40,136
Provisión para cuentas incobrables	<u>(72,496)</u>	<u>(210,912)</u>
Total	<u>3,711,858</u>	<u>5,728,706</u>

Clientes - Incluye principalmente valores por cobrar a clientes por comisiones por pauta de publicidad en medios de radio y televisión, honorarios por servicios de agencia y creatividad y producciones publicitarias, los cuales tienen de 30 a 45 días de crédito. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Corriente:	2,141,780	2,150,876
Vencido en días:		
De 1 a 30 días	555,775	1,675,704
De 31 a 90 días	109,688	196,836
De 91 a 180 días	50,714	281,199
De 180 a 360 días	70,115	434,205
Más de 361 días	<u>704,821</u>	<u>1,152,344</u>
Total	<u>3,632,893</u>	<u>5,891,164</u>

Como resultado de la aplicación en la fecha inicial de NIIF 15, el Grupo reclasificó US\$1.4 millones reconocidos en el año anterior como “Cuentas por Cobrar” a “Activos de contratos” al 1 de enero del 2018, ver nota 7.

Provisión para cuentas incobrables - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	210,912	273,298
Provisión, nota 17	33,822	24,417
Castigos	<u>(172,238)</u>	<u>(86,803)</u>
Saldos al final del año	<u>72,496</u>	<u>210,912</u>

El Grupo mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se basan en un análisis de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

7. **ACTIVOS DE CONTRATOS**

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente saldos adeudados por clientes por los servicios de producción de piezas publicitarias y gestión de transmisión de planes de medios, y que surgen cuando el Grupo reconoce un ingreso por el cumplimiento de una serie de etapas relacionados con el avance del proyecto. El Grupo habrá reconocido previamente un activo contractual por cualquier trabajo realizado. Cualquier cantidad previamente reconocida como un activo de contrato se reclasifica a las cuentas por cobrar en el momento en que se factura al cliente.

Al 31 de diciembre del 2018, activos de contratos incluye US\$381,320 originados en períodos anteriores.

8. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	1,452,544	1,321,167
Depreciación acumulada	<u>(915,091)</u>	<u>(733,711)</u>
Total	<u>537,453</u>	<u>587,456</u>

	Mejoras en Propiedades Arrendadas	<u>Vehículos</u>	Equipos de Oficina, Muebles y Enseres (en U.S. dólares)	Equipos de Computación	Construcciones <u>en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>						
Diciembre 31, 2016	371,919	100,473	403,876	388,629	16,627	1,281,524
Adiciones			8,972	63,734	27,992	100,698
Activaciones	44,619				(44,619)	
Ventas y bajas	_____	<u>(58,616)</u>	_____	<u>(2,439)</u>	_____	<u>(61,055)</u>
Diciembre 31, 2017	416,538	41,857	412,848	449,924		1,321,167
Adiciones (1)	46,355		22,760	65,175		134,290
Bajas		(1,283)		(1,440)		(2,723)
Otros ajustes	_____	_____	_____	<u>(190)</u>		<u>(190)</u>
Diciembre 31, 2018	<u>462,893</u>	<u>40,574</u>	<u>435,608</u>	<u>513,469</u>		<u>1,452,544</u>

Clasificación:

Mejoras en propiedades arrendadas	239,050	298,974
Equipos de oficina, muebles y enseres	165,096	168,475
Equipos de computación	<u>133,307</u>	<u>120,007</u>
Total	<u>537,453</u>	<u>587,456</u>

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipo se presentan a continuación:

- (1)** Adiciones incluye principalmente adecuaciones de instalaciones por US\$46,355 y equipamiento de mobiliario por US\$18,127 para el área de producción y adquisición de equipos de cómputo tales como central telefónica por US\$21,366, computadoras para el área de producción y edición por US\$15,980 y licencias por US\$14,006.

	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Vehículos (en U.S. dólares)	Equipos de Oficina, Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Total
<i>Depreciación:</i>					
Diciembre 31, 2016	(19,848)	(99,113)	(211,852)	(285,416)	(616,229)
Depreciación	(97,716)	(1,360)	(32,521)	(44,994)	(176,591)
Bajas y/o ventas	_____	<u>58,616</u>	_____	<u>493</u>	<u>59,109</u>
Diciembre 31, 2017	(117,564)	(41,857)	(244,373)	(329,917)	(733,711)
Depreciación	(106,279)		(26,139)	(51,168)	(183,586)
Bajas	_____	<u>1,283</u>	_____	<u>923</u>	<u>2,206</u>
Diciembre 31, 2018	<u>(223,843)</u>	<u>(40,574)</u>	<u>(270,512)</u>	<u>(380,162)</u>	<u>(915,091)</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores	2,435,047	1,938,402
Bonificaciones a ejecutivos	124,138	27,647
Otras	<u>164,254</u>	<u>110,484</u>
Total	<u>2,723,439</u>	<u>2,076,533</u>

Proveedores - Incluye principalmente facturas pendientes de pago por transmisión de pautas en medios, publicaciones y producciones, las cuales tienen vencimiento promedio de 30 a 60 días y no generan intereses.

10. PASIVOS DE CONTRATOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Anticipo de clientes (1)	155,917	
Servicios de publicidad (2)	<u>256,878</u>	<u>194,947</u>
Total	<u>412,795</u>	<u>194,947</u>

(1) La Compañía mantiene contratos con clientes, las cuales, inicialmente entregan anticipos en la fecha de suscripción del contrato y posteriormente, éstos son compensados al momento de la facturación final del proyecto.

- (2) Los ingresos relacionados con los servicios de publicidad se reconocen a lo largo del tiempo según el grado de avance, aunque el cliente paga por anticipado la totalidad por estos servicios. Se reconoce un pasivo contractual por los ingresos relacionados con los servicios de publicidad en el momento de la transacción de venta inicial y se registra en resultados durante el período de servicio.

11. IMPUESTOS

11.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al Valor Agregado y retenciones	454,531	338,359
Retenciones de impuesto a la renta	<u>96,955</u>	<u> </u>
Total	<u>551,486</u>	<u>338,359</u>
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al Valor Agregado y retenciones	302,877	853,301
Impuesto a la renta		286,954
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>36,066</u>	<u>33,082</u>
Total	<u>338,943</u>	<u>1,173,337</u>

11.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados*

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Un detalle por Compañía del impuesto a la renta corriente reconocido en resultado del año 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Compañías</i>		
Maruri Publicidad S.A. MARPUBLICIDAD	61,302	445,157
Maruri Digital CÍA. LTDA. MARDIGITAL	<u>134</u>	<u>27,883</u>
Total	<u>61,436</u>	<u>473,040</u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y, están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2016 al 2018.

- 11.3 *Gastos por impuestos de años anteriores*** – En diciembre 28 del 2018, el Grupo liquidó impuestos relacionados a Impuesto al Valor Agregado – IVA y retenciones de IVA generados y no cancelados en los ejercicios fiscales 2014 y 2015. Consecuentemente, la Administración del Grupo reconoció US\$616,171 en resultados del año.

11.4 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

11.5 Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañías que integran el Grupo con partes relacionadas durante el año 2018 no supera los importes acumulados antes mencionados.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación a trabajadores		387,709
Beneficios sociales	124,926	34,069
Otros	<u> </u>	<u>9,578</u>
Total	<u>124,926</u>	<u>431,356</u>

13. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	380,400	382,373
Bonificación por desahucio	<u>133,156</u>	<u>150,699</u>
Total	<u>513,556</u>	<u>533,072</u>

13.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) Valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido, el Grupo tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva de éste. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	382,373	325,563
Costo de los servicios del período corriente	70,697	67,571
Costo por intereses neto	15,243	13,478
(Ganancias)/pérdidas actuariales:		
(Ganancias)/pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	9,309	(12,575)
(Ganancias)/pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	(16,269)	1,013
Costo de los servicios pasados, incluye (ganancias) / pérdidas sobre reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(80,953)</u>	<u>(12,677)</u>
Saldos al final del año	<u>380,400</u>	<u>382,373</u>

13.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	150,699	130,551
Costo de los servicios del período corriente	25,566	26,063
Costo por intereses	5,285	4,674
(Ganancias) pérdidas actuariales	(6,786)	6,142
Beneficios pagados	<u>(41,608)</u>	<u>(16,731)</u>
Saldos al final del año	<u>133,156</u>	<u>150,699</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.50% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos disminuiría por US\$23,472 (aumentaría por US\$25,499).

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$26,273 (disminuiría por US\$24,383).

Si la tasa de rotación (aumenta o disminuye) en un 5% por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$6,236 (aumentaría en US\$6,823).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores. Las principales decisiones estratégicas que se formulan en el documento de política actuarial y técnico del Fondo son:

- Diversificación en los activos basados en: instrumentos de capital 25%, instrumentos de deuda 50% y los bienes de inversión 25%.
- La sensibilidad a los tipos de interés que surge por el tiempo de duración de la obligación por beneficios definidos se debe reducir en un 30% a través del uso de instrumentos de deuda en combinación con los swaps de tipos de interés.
- Mantenimiento de un respaldo de capital que da una garantía de 97,5% que los activos son suficientes en los próximos 12 meses.

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por el Grupo para gestionar sus riesgos de períodos anteriores. Para los años 2018 y 2017, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	4.25	4.02
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50	1.50

Los importes reconocidos en los resultados integrales respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	96,263	93,634
Intereses sobre la obligación	20,528	18,152
(Ganancias) actuariales reconocidas en el año	(13,746)	(5,420)
(Ganancias) provenientes de reducciones o cancelaciones	<u>(80,953)</u>	<u>(12,677)</u>
Total	<u>22,092</u>	<u>93,689</u>

Durante los años 2018 y 2017, del importe del costo del servicio, US\$116,791 y US\$111,786 respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como gastos de administración y ventas.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. El programa general de administración de riesgos del Grupo se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Grupo. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

14.1.1 Riesgo en la tasa de interés – El Grupo no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que el Grupo no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

14.1.2 Riesgo crediticio - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo mantiene transacciones de crédito con terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es alto debido a la concentración de cartera en ciertos clientes y al incremento en los días de morosidad de dichos clientes, sin embargo, el Grupo realiza gestiones permanentes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de clientes terceros. Adicionalmente, el Grupo mantiene una política para la constitución de provisiones que cubran las pérdidas crediticias.

14.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración del Grupo es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez mediante monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

14.1.4 Riesgo de capital – El Grupo gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

14.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado es como sigue.

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos, nota 5	59,949	973,439
Cuentas por cobrar, nota 6	3,711,858	5,728,706
Activos de contratos, nota 7	<u>2,117,026</u>	_____
Total	<u>5,888,833</u>	<u>6,702,145</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar, nota 9	2,723,439	2,076,533

15. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital autorizado consiste en 4,735,192 acciones de valor nominal unitario de US\$1. El capital suscrito y pagado está representado por 2,367,596 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US\$1.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. En mayo 11 del 2018, mediante Acta de Junta General de Accionistas, se resolvió la apropiación de reserva legal por 163,998 y US\$74,382 correspondiente a los ejercicios económicos del 2017 y 2016.

Resultados Acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(64,837)	509,242
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(5,480)	(5,480)
Otro resultado integral	<u>109,518</u>	<u>14,819</u>
Total	<u>39,201</u>	<u>518,581</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Producciones	4,713,587	6,113,081
Honorarios	1,867,626	2,144,624
Comisiones (1)	1,363,809	1,583,309
Otros	<u>297,520</u>	<u>503,594</u>
Total	<u>8,242,542</u>	<u>10,344,608</u>

(1) Durante el año 2018, el Grupo compensó ingresos y costos facturados por US\$7.2 millones correspondientes a facturación de pautas publicitarias transmitidas en medios de comunicación, debido a que en estas transacciones, las compañías del Grupo actuaron como agente, realizando la intermediación de espacios publicitarios entre los medios de comunicación y los clientes y obteniendo a cambio una comisión, la cual es reconocida como ingreso.

17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	2,493,352	3,074,257
Gastos de administración y ventas	<u>5,384,587</u>	<u>5,871,796</u>
Total	<u>7,877,939</u>	<u>8,946,053</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y beneficios a empleados	3,991,947	4,448,931
Costos de producciones	2,493,352	3,074,257
Gastos de viaje y movilización	334,533	239,437
Alquiler de bienes muebles e inmuebles	255,832	255,770
Depreciación y amortización	197,454	182,069
Honorarios profesionales	169,385	102,775
Promoción y publicidad	159,088	189,581
Mantenimiento y repuestos	124,289	137,417
Servicios básicos	108,994	118,847
Impuestos y contribuciones	56,714	45,786
Provisión para cuentas incobrables, nota 6	33,822	24,417
(Ingreso) Gasto de intereses	(87,114)	85,467

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Otros menores a US\$10,000	<u>39,643</u>	<u>41,299</u>
Total	<u>7,877,939</u>	<u>8,946,053</u>

Costos de producciones – Incluyen principalmente los desembolsos por alquiler de locaciones, servicios de fotografía, contratación de modelos para comerciales publicitarios, entre otros.

Sueldos y beneficios a empleados - Un detalle es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	2,783,353	3,124,350
Beneficios sociales	488,404	441,895
Aportes al IESS	229,734	273,718
Bonificaciones a ejecutivos	135,412	
Jubilación patronal, cesantía y desahucio	96,263	93,634
Participación a trabajadores		387,709
Otros	<u>241,802</u>	<u>115,488</u>
Total	<u>3,974,968</u>	<u>4,436,794</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Ricran S.A.		5,650
Blue Moon Trading	33,002	
Grey UK	<u>47,420</u>	
Total	<u>80,422</u>	<u>5,650</u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan interés y no tienen vencimiento establecido.

Transacciones comerciales - Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Servicios administrativos y profesionales:</u>		
Ricran S. A.	509,167	

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Arrendamientos:</i>		
Blue Moon Trading S. A.	146,400	146,400

Compensación al personal clave de la gerencia - La compensación de los miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Compensaciones salariales	894,987	882,488
Otros beneficios a corto plazo	<u>154,119</u>	<u>32,707</u>
Total	<u>1,049,106</u>	<u>915,195</u>

La compensación de los miembros clave de la gerencia incluye principalmente sueldos, beneficios sociales, beneficios definidos y bonos que son determinados en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Debido a estas circunstancias, las operaciones del Grupo se han visto afectadas desde esta última fecha debido a la reducción en el volumen de inversión publicitaria de varios de sus clientes. Ante esta situación, el Grupo ha tomado las acciones necesarias para garantizar su rentabilidad, liquidez y salud financiera, minimizando el impacto sobre su personal. Adicionalmente, cuenta con el apoyo financiero de su compañía controladora.

Al 31 de mayo del 2020, los ingresos del Grupo han disminuido en 28% respecto al mismo periodo del año 2019, lo cual origina que registre una pérdida de US\$555,334 a esa fecha, sin embargo, la Administración del Grupo considera que las estrategias adoptadas permitirán obtener resultados positivos al cierre del año, por lo cual, no existe incertidumbre sobre la continuidad del Grupo como empresa en marcha. En adición a lo indicado precedentemente, hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (julio 10 del 2020), no han ocurrido otros eventos subsecuentes que podrían afectar al Grupo.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO

Los estados financieros consolidados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 10 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
